



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

GOBIERNO ESTATAL
Indice en la página número 7

TOMO CLIV
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 21 SECC.IV
LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1994

**PODER EJECUTIVO****GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente

L E Y :

N U M E R O 397

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE

L E Y

QUE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1993, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE PITIQUITO, SONORA.

UNICO.- Con fundamento en los artículos 42 y 64 fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1993, presentada por el Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.-
SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- Hermosillo, Sonora, a 8 de septiembre de 1994.- DIPUTADO PRESIDENTE.-
LIC. HECTOR CAÑEZ VAZQUEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.-
FELICIANO R. VALENZUELA M.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.-
BEATRIZ ALEJANDRA GONZALEZ J.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-



PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente

L E Y : N U M E R O 399

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE

L E Y

QUE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1993, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO, SONORA.

PRIMERO.- Tal como se solicita, y con fundamento en la fracción XXIV del artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el ejercicio de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 1993, del Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, por un importe de N\$808,127 (OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE NUEVOS PESOS).

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 42 y 64 fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 1993, presentada por el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.-
SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- Hermosillo,
Sonora, a 8 de septiembre de 1994.- DIPUTADO PRESIDENTE.-
LIC. HECTOR CAÑEZ VAZQUEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.-
FELICIANO R. VALENZUELA M.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.-
BEATRIZ ALEJANDRA GONZALEZ J.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERREZO.- RUBRICA.-



PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente

"A C U E R D O



Consejo del Estado Libre
y Soberano de Sonora
Hermosillo

E C R E T A R I A

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E . -

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

"A C U E R D O

PRIMERO.- No se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 1993, presentada por el H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora.

SEGUNDO.- Se remita a la Contaduría Mayor de Hacienda, vía Comisión de Vigilancia, el expediente respectivo, para que aquella, en uso de las facultades que le otorga su Ley Orgánica, practique las visitas e inspecciones necesarias al H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y con la información adicional aclaratoria, someter a consideración de este Honorable Congreso los resultados, a fin de aprobarlos o según el caso, determinar responsabilidades si existieren, de acuerdo con la Ley."

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.-
SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- Hermosillo,
Sonora, a 8 de septiembre de 1994.- DIPUTADO PRESIDENTE.-
LIC. HECTOR CAÑEZ VAZQUEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.-
FELICIANO R. VALENZUELA M.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.-
BRATRIZ ALEJANDRA GONZALEZ J.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo,
Sonora, doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO
BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE
GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-

GOBIERNO ESTATAL**PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO**

Ley número 397, que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1993, presentada por el Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora.	2
Ley número 398, que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1993, presentada por el Ayuntamiento de Ures, Sonora.	3
Ley número 399, que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1993, presentada por el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora.	4
Ley número 400, que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1993, presentada por el Ayuntamiento de Baviácora, Sonora.	5
Acuerdo que no aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1993, presentada por el H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora.	6

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9, de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA	
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$	0.76
2. Por cada página completa en cada publicación	N\$	475.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$	693.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$	2,423.00
5. Costo unitario del ejemplar	N\$	6.00
6. Por copia:		
a) Por cada hoja	N\$	2.00
b) Por certificación	N\$	10.00
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$	1,344.00
8. Por número atrasado	N\$	12.00

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jorge Yeomans C.

Garmendia 157 Sur

Hermosillo, Sonora.

C.P. 83000

Tel. (62)17-45-89

Fax (62)17-37-15

No. del día:	Se recibe documentación para publicar:	Horario:
Lunes	Martes Miércoles	8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs.
Jueves	Jueves Viernes Lunes	8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs.

REQUISITOS:

* Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.

* Efectuar pago en la Agencia Fiscal.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OBREGON Y CABORCA.

BI-SEMANARIO